

**ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria**  
**Consejo Ejecutivo N°723**  
**21 de abril de 2017**

**APERTURA DE LA SESIÓN.**

En Santiago, viernes 21 de abril de 2017, siendo las 10:15 horas, se dio por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°723, bajo la presidencia del Presidente Subrogante, Sr. Raúl Morales Matus y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional, señor Sr. Erik Oyarzo Márquez, y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Excusas:

**Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, por encontrarse en la región del Maule entregando cuarteles a los Cuerpos de Bomberos de Yervas Buenas y de Pencahue.**

**Tesorero Nacional, señor José Matute Mora, por motivos laborales.**

**CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL Sr. Raúl Bustos Zavala**  
**Carro de Iquique volcado entre San Nicolás y Portezuelo**

**Acuerdo:** Se autoriza el traslado del vehículo en cama baja hasta Iquique, para ser entregado a la aduana, pagando el costo del flete que alcanza a \$3.500.000.-

**Presentación Programa de Formación de Instructores Gersa**

**Acuerdo:** Conocido el proyecto "Programa de Formación de Instructores Gersa" en su totalidad explicado verbalmente y apoyado en un informe escrito, con todos sus detalles que presenta el Delegado Nacional del SNO, Sr. Raúl Bustos, el Consejo Ejecutivo, ratifica el acuerdo de Directorio y el proceso de selección de los voluntarios postulantes para que se presenten al curso de formación de instructores para rescate subacuático, que se realizará en Italia por aproximadamente 6 meses, a partir del 5 de junio de 2017. Se autorizan asimismo los viáticos correspondientes. Asimismo, se autoriza al Sr. Raúl Bustos la extensión de su estada en Europa, desde el viernes 12 al lunes 15 de mayo, para firmar el convenio con el Cuerpo de Bomberos de Italia.

**Solicitud Consejo Regional de Arica y Parinacota**

Se toma conocimiento de la solicitud presentada por el Sr. Pablo Carrasco Berríos, Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, quien presenta una solicitud de financiamiento de mejoras en sala de máquinas de la 1ª Cía que está en la sede regional.

**Acuerdo: Atendidos los fundamentos planteados por el señor Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, se autoriza la construcción de las mejoras en la Sede Regional, por un 50% del costo de \$10.076.300.- y el saldo cargarlo al Cuerpo de Bomberos.**

**Consejo Regional del Maule** (Cuerpo de Bomberos de Cauquenes)

Se toma conocimiento de Ord. N°48 de fecha 20 de abril, del Consejo Regional del Maule, mediante el cual se solicita apoyo a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, que plantea que la 5ª Cía. ubicada en la localidad de Sauzal de ese Cuerpo de Bomberos, con 20 años de existencia, no cuenta con material mayor y que durante toda su existencia ha funcionado con carros facilitados de otras Compañías.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y las posibilidades de otorgar un carro sin aporte que por circunstancias especiales siempre había quedado fuera de las postulaciones, se resuelve entregar en esa condición el carro Magirus, que estaba destinado al Campo de Entrenamiento de la Zona Sur a la 5ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.**

**Consejo Regional de Tarapacá** (Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio)

Se toma conocimiento del Of. N° 52 de fecha 17 de abril, del Consejo Regional de Tarapacá, que informa haber recibido Of. 29 del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, que solicita repactar su deuda vencida de \$3.000.000.- y comenzar a pagar su deuda a partir del 5 de junio en 10 cuotas mensuales de \$300.000.- Se analizan los antecedentes que afectan a dicho Cuerpo.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes que obran en poder de la Junta Nacional, se acuerda darle curso en las condiciones de pago ofrecidas. Para tal efecto, el Cuerpo de Bomberos deberá ponerse en contacto con Gerencia General**

**Consejo Regional de Magallanes y la Antártica Chilena**

Se toma conocimiento de la solicitud planteada por el Consejo Regional de Magallanes, en Of. N°7 de 23 de marzo de 2017, en orden a renovar el vehículo Station Wagon del año 2011, que a pesar de las mantenciones, tiene un gran desgaste. Para atender adecuadamente las necesidades de la región, requiere un vehículo de las mismas características, convenientemente un 4x4, a fin de otorgar capacitación a las brigadas que están ubicadas en zonas lejanas, que en invierno sufren aislamiento por las dificultades de acceso.

**Acuerdo: Atendida la solicitud y sus fundamentos, se acuerda dar curso a la solicitud, considerando las especificaciones planteadas en dicho Oficio, apelando a recursos extraordinarios.**

**Consejo Regional del Biobío** (Cuerpo de Bomberos de Pemuco)

Se toma conocimiento del OF. N°173 de 23 de marzo de 2017 del Consejo Regional del Biobío, que presenta y apoya la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pemuco que solicita con urgencia reasignación de carro bomba para su 2ª Cía. con asiento en General Cruz, dado que el que actualmente tiene está en muy malas condiciones.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes, se acuerda informar al Consejo Regional del Biobío que por ahora no cuenta con carros para reasignación, lo que podrá hacerse una vez que la región**

**entregue a la Junta Nacional los carros que se reemplazaron por los vehículos nuevos que se les entregó sin aporte.**

#### **Nuevo Proyecto región del Maule**

Informa el señor Erpel acerca del Proyecto de adquisición de 5 carros forestales y 9 aljibes de 12 mil litros, con bomba, para la Región del Maule.

**Acuerdo: Se acuerda emitir el certificado para el Proyecto de adquisición de los catorce carros para la Región del Maule, para ser presentado en el Gobierno Regional.**

#### **Nuevo Organigrama Administrativo**

El señor Erpel da cuenta de que la Comisión de Estandarización estudió, junto con Gerencia una nueva distribución administrativa, que pone a la consideración del Consejo Ejecutivo. Presenta algunos cuadros y explica la distribución administrativa y de las dependencias.

**Acuerdo: Se acuerda presentar para la consideración del Directorio el nuevo organigrama administrativo elaborado por la Comisión de Estandarización y Gerencia.**

#### **Fuerza Chile y su campaña a favor de Bomberos**

El señor Erpel explica en detalle lo que se conoce de las actividades de la organización Fuerza Chile y los aportes que estaría entregando a Bomberos, lo que a la fecha de este Consejo Ejecutivo no se ha hecho efectivo

Concluida la lectura de los valores, se encomienda a Gerencia preparar una publicación en la página de Bomberos acerca de lo que ha ocurrido con las donaciones.

**Analizada la situación de las donaciones, se acuerda no participar en espectáculos públicos exponiendo el nombre y marca de Bomberos de Chile. Si se quiere hacer donaciones a Bomberos, debe hacerse directamente. Una vez que se tenga todos los datos, se presentará al Directorio.**

#### **Distribución de bidones de espuma**

Se toma conocimiento de la sugerencia de la ANB para la distribución de los 120 bidones de espuma de 20 litros cada uno. Recomienda una mezcla al 1% de la siguiente forma:

**Acuerdo: Se acuerda distribuir la totalidad de los bidones de conforme la propuesta ANB, consistente en dos bidones para 60 Compañías.**

#### **Distribución uniforme forestal donado por OFDA**

Se toma consideración de la propuesta de la ANB para distribución de uniforme forestal color amarillo donado por OFDA presentado para dos alternativas. Se trata de 500 unidades de chaquetas, pantalones y guantes, 250 antiparras y 250 cascos.

**Acuerdo: Analizada la propuesta de distribución de los uniformes forestales donados por OFDA se acuerda entregarlos, a razón de 10 unidades por Cuerpos de Bomberos de la región del Biobío. Con el**

**mismo criterio de distribución, se acuerda entregar trajes multirrol a los Cuerpos de Bomberos de las regiones de O'Higgins y del Maule.**

### **Proyecto Fonis 2017 (Conicyt)**

Se trata de una sugerencia del asesor de la Universidad O'Higgins. Las finalidades del Proyecto son Desarrollo, Modelo y Evaluación de las Capacidades de Respuesta a Accidentes Vehiculares que requieren la participación Bomberos de Chile en la Provincia de Santiago.

El objetivo general es el desarrollo, generación de un modelo de asignación de unidades de rescate, y la evaluación de la potencial mejora del desempeño en accidentes vehiculares que necesitan de la concurrencia de Bomberos dentro de la Provincia de Santiago.

**Acuerdo: Analizada la propuesta de trabajar en el marco de los proyectos Fonis 2017, se aprueba y autoriza realizar el trabajo.**

### **Multas carros bomba impagas**

Informa el señor Luis Erpel de algunas multas que no han sido canceladas por proveedores por atraso en la entrega de los vehículos. Para ello se refiere a las cláusulas de contrato y a la normativa de la institución que es suspender a los proveedores mientras no paguen las multas. Estas empresas fueron debidamente notificadas y corresponden a:

- Gimaex (4 multas pendientes)
- Spartan (2 carros del CB de Osorno)
- Rosenbauer (por dos carros uno CB de Arica y otro de CB Temuco)
- Tmg (dos multas)

**Acuerdo: Se acuerda suspender a los proveedores Gimaex, Spartan, Rosenbauer y Tmg, hasta que paguen las multas. Las órdenes de compra se suspenderán automáticamente hasta que llegue el pago de la multa. Hecho el pago, automáticamente se levantará la suspensión.**

### **LICITACIONES**

#### **Licitación N°36/2016 Contrato Marco de Suministro de Esclavinas Norma NFPA 1971-2013 o EN13911-2004 para Bomberos**

Se presentaron con sus ofertas las empresas South Pacific, Impomak S.A., Improfor Ltda., Código33 SPA, Antuan Jury S.A., Comercializadora Ltda y Fire Trucks Chile.

En el proceso de apertura quedaron eliminadas South Pacific por no dar cumplimiento a las bases administrativas y a Impomak SA. por no cumplimiento a las bases técnicas.

Para la revisión de los antecedentes administrativos se vieron las ofertas de las empresas Improfor Ltda. Antuan Jury SA., Comercializadora RMH Ltda, Fire Trucks Chile y Código 33 SPA.

En la evaluación técnica quedó eliminada Antuan Jury S.A.

Importación Directa FOB				Puntajes			
	Proveedor	Marca	Modelo	Caract. Técnicas	Plazo FOB	Precio FOB	Total FOB
1	Improfor Ltda	PGI	Carbon-XUltimate 22" 3049298-1	48,92	5	39,52	93,44

2	Codigo33 SPA	Majestic	Pacia Nomex Negra	36,50	3,33	45	84,83
	Codigo33 SPA	Majestic	Pacia carbón C6	48,79	3,33	38,40	90,52
3	Comercializadora RMH Ltda	Majestic	H81CXNBEL-EL	48,53	4,44	37,16	90,13
4	Fire Trucks Chile	Honeywell	HD-CKCK-SQ/FD	47,50	4,26	31,59	83,85

Importación Directa CIF				Puntajes			
	Proveedor	Marca	Modelo	Caract. Técnicas	Plazo CIF	Precio CIF	Total CIF
1	Improfor Ltda	PGI	Carbon-XUltimate 22" 3049298-1	48,92	5	39,52	93,44
2	Codigo33 SPA	Majestic	Pacia Nomex Negra	36,50	2,50	45	84,00
	Codigo33 SPA	Majestic	Pacia carbón C6	48,79	3,36	38,61	90,76
3	Comercializadora RMH Ltda	Majestic	H81CXNBEL-EL	48,53	3	36,56	88,09
4	Fire Trucks Chile	Honeywell	HD-CKCK-SQ/FD	47,50	3,95	30,56	82,01

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar la oferta presentada por la empresa Improfor Ltda. con su producto marca PGI modelo Carbón-X Ultimate 22" 3049298-1, por haber obtenido el mayor puntaje total final, modalidad CIF.**

### **1. Compra Directa "Adquisición Parkas para Bomberos de Chile"**

Presentaron sus ofertas las empresas Tajima Industrial Ltda., Esteban Tejo Cavalieri E.I.R.L. y Casco Antiguo Chile SPA.

Revisados los antecedentes técnicos quedó eliminada la propuestas de Tajima Industrial Ltda. y de Casco Antiguo Chile SPS por no dar cumplimiento a lo requerido.

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes relacionados con los requisitos técnicos y económicos, y a lo informado por el Contralor, se acuerda declarar desierta la adquisición de Parkas para Bomberos.**

### **2. Compra Directa. "Adquisición de Equipos de Comunicaciones para Operaciones USAR de Bomberos de Chile"**

Productos requeridos: Radios Portátiles UHF, Estación Base UHF, Estación base VHF Banda Corrida, Estación Base HF, Estación Repetidor UHF.

Presentó su oferta el Proveedor MKS S.A. quien cumplió con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos.

Fecha apertura	Dólar observ.	Total	Total CIF	Total Venta Nacional	Total final
	Banco Central	CIF USD	Moneda Nacional		Moneda Nacional
24 marzo 2017	\$662,42	45.210,44	\$29.948.299,66	\$10.712.416	\$40.660.715,66

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes, se acuerda adjudicar la oferta presentada por el proveedor MKS S.A. en la modalidad CIF y Moneda Nacional. con cargo al 30% de las multas a proveedores, aprobado por el Consejo Ejecutivo.**

Observación: Esta compra se financiará con recursos provenientes del 30% de las multas aprobado por el Consejo Ejecutivo para las adquisiciones USAR.

### **Chaquetillas para Presidentes Regionales, Vicepresidentes Regionales y Puntos Focales**

Se ratifica la adquisición de las chaquetillas identificatorias para Presidentes, Vicepresidentes Regionales y Puntos Focales para ser utilizadas durante el proceso IEC.

### **Bus para transporte de Voluntarios de aeropuerto a Centro de Entrenamiento Zona Norte**

Se presentan las siguientes cotizaciones:

Proveedor	Marca Vehículo	Valor Unitario	Valor Neto
Vizcaya	Hyundai County 29 DLX (Zona Franca)	\$38.790.180	\$38.790.180
Vizcaya	Higer Blue Line H79,29 (Zona Franca)	\$54.352.980	\$54.352.980
Vizcaya	Daewoo A85 33 Butacas (Zona Franca)	\$63.954.000	\$63.954.000
Lepascui	Ashok Leyland Eagle Bus 816 (Zona Franca)	\$45.920.000	\$45.920.000
Carhouse	Yutong ZK6858 (Valor puesto en Santiago)	\$75.500.000	\$75.500.000

**Acuerdo: Analizadas las características y capacidades de los vehículos y su precio, se resuelve adquirir el vehículo Ashol Leyland Eagle 816 por un valor neto de \$45.920.000.- para atender las necesidades de traslado de los voluntarios hasta el Centro de Entrenamiento de la Zona Norte.**

### **VARIOS**

#### **Posibilidades de enajenación de pequeña parte del CEZ Norte**

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga plantea la posibilidad de enajenar parte del terreno del CEZ Norte, que permitirá a su vez financiar el cierre perimetral del terreno.

**Acuerdo: Analizada la posibilidad de vender una porción del terreno donde está ubicado el CEZ Norte, se acuerda seguir adelante explorando esa posibilidad.**

**Próximo Consejo. Se acuerda realizar el próximo Consejo, el viernes 5 de mayo.**

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional